



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 05

Acta número 05 cinco de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día 05 cinco de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidenta Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Lic. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Licenciado Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de la Acta 04 ordinaria con fecha 05 de noviembre del 2018.
- IV. Solicitud de la empresa “CORRERD” para el pago de una bodega ubicada en la calle Marcos Rivera número 504.
- V. Solicitud para la continuidad de apoyo a las Escuelas con una suma total de \$ 32,102,80 treinta y dos mil ciento dos pesos con ochenta centavos. 80/100 M.N.
- VI. Solicitud para el pago de Internet a 3 escuelas rurales por la cantidad de \$1,500 mil quinientos mensuales 00/100 M.N..
- VII. Aprobación para la conformación para el Consejo Municipal de Participación Social en la educación.
- VIII. Aprobación para la compra de un tractor podador para pasto destinado para parques y jardines.
- IX. Aprobación del reglamento y comité de compras del H. Ayuntamiento del Municipio.
- X. Aprobación y conformación del “COMUR”.
- XI. Solicitud y en su caso aprobación para la compra de luces led, destinadas para la iluminación de los arcos con un valor aproximado de \$300,000 trescientos mil pesos 00/100 M.N. Con la empresa “CONSTRULITA”.
- XII. Aprobación del Reglamento de las condiciones generales de trabajo.
- XIII. Asignación de un espacio físico de la casa de la cultura a la biblioteca
- XIV. Contratación del programa “TAURO” de la empresa Next Code con una renta mensual de \$ 16,499.99. dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos 99/100 M.N. Para tesorería.
- XV. Contratación del programa “NEODATA” para 2 computadoras con precio unitario de \$17,100 diecisiete mil cien pesos 00/100 M.N. Por 24 meses. Destinado para Obras Públicas.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 05

- XVI. Aprobación para el apoyo a la liga de futbol libre con la cantidad de \$15,000 quince mil pesos 00/100 M.N. Para la premiación.
- XVII. Petición por parte de la directora de deportes Elizabeth Márquez Valadez para dar de baja diversos artículos.
- XVIII. Asuntos Varios.
- XIX. Clausura de la Sesión.
- XX.**

Primer Punto.-La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio, **estando ausente la Regidora María Magdalena Padilla Rocha por problemas de salud y previamente justificados**. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 05 cinco diciembre de 2018 dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo Instruye al Secretario General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: En este punto la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo procede a dar lectura al acta 04 de la sesión ordinaria, a lo cual se pone a consideración y quedando **PENDIENTE** hasta la próxima sesión.

Cuarto Punto: Para este Punto un representante de la empresa "CORRERD" solicitó un espacio para exponer al pleno una petición, está consistía en que el H. Ayuntamiento se hiciera cargo de los gastos de la renta que tenían de la bodega en la que estaba laborando dicha empresa, ubicada en la calle Marcos Rivera número 504. El C. Humberto Ramírez Martínez; pedía la cantidad de \$3,500 tres mil quinientos pesos para el pago mensual del arrendamiento del inmueble, más dos meses atrasados que se le deben al arrendador de la bodega. Después de una plática con el representante y de un debate, se llegó a la conclusión de no pagar los dos meses atrasados contemplados en el contrato de arrendamiento celebrado en la administración 2015-2018 con el arrendador J Arturo Ramírez Delgado, que incluían los meses de agosto y septiembre del 2018, inclusive dejando de apoyar en lo subsecuente, quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: .La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica que la suma se incrementó, de \$28,000 veintiocho mil pesos 00/100 M.N. A \$32,102,80. treinta y dos mil ciento dos pesos con ochenta centavos. 80/100 M.N. Se hace mención que faltan algunas escuelas de meter su solicitud. A lo que se pone a consideración del pleno, quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 05

AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

Sexto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo menciona que este pago propuesto de \$1,500. mil quinientos pesos 00/100 M.N., está destinado al pago de internet de tres escuelas diferentes, siendo Escuelas Rurales “El Mastranzo”, “San Fernando y “América”. Se pone a consideración y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo manifiesta tener la necesidad de tener el Consejo Municipal de Participación Social en la educación, debido a la importancia que tiene involucrar tanto a las escuelas como a los padres de familia, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega, pregunta si ella es quien lo estaría encabezando a lo que la Presidente Municipal responde que sería el Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico con ayuda de los Padres de Familia de las escuelas y estaría avalado por la Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, se pone a consideración y queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Octavo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo le cede la palabra al Regidor C. Manuel Echeveste Gama, quien menciona la necesidad de comprar un tractor podador para el área de parques y jardines, debido a que los que hay en el municipio no funcionan o la reparación sale más cara que comprarlo nuevo, esto debido a que la cancha de la Unidad Deportiva ocupa mantenimiento para su uso y debido a la falta de podadora no se puede hacer; también comenta que fueron a solicitar algunas cotizaciones a León, Gto, y que cuentan con descuento y dan facilidades de pagos, menciona que la cotización viene anexada en la convocatoria, a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que si se compra algo que sea de buena calidad, aunque salga más caro pero que durará mucho más y no se estará invirtiendo tanto en su mantenimiento, el Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos comenta que hay que comparar los precios en Arandas, Jalisco para ver cuál es la mejor opción, a lo que se pone a consideración del pleno y queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 5

Noveno Punto: La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo manifiesta que es importante la aprobación del reglamento y comité de compras del H. Ayuntamiento del Municipio, debido a que hay compras que necesitan pasar por dicho comité, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre que hay que reducir el presupuesto, de \$ 25,000 veinticinco mil pesos 00/100 M.N. Propuestos a solo \$ 5,000 cinco mil, esto con el fin de evitar malentendidos. La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que no puede ser de \$5,000 cinco mil pesos, debido a que hay cosas que se deben de comprar con urgencia y no se pueden esperar a hacer una junta de cabildo, un ejemplo de ello puede ser una pieza de un autobús, después de debatir el punto, el pleno llega a la conclusión de aprobar el reglamento y solo reducir a \$ 20,000 con aprobación del comité y será solamente por lo que resta del año y el año 2019, después se volverá a retomar para el resto de la administración, solicitando la votación se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Punto: El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva explica que es importante conformar el comité de regularización de predios rústicos y urbanos COMUR, ya que es importante que la PRODEUR (Procuraduría de Desarrollo Urbano), dicho comité consiste en regularizar los predios irregulares y ayudar a las personas con escasos recursos, La Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre pregunta por quienes está conformado el COMUR a lo que el Síndico Jorge Arturo Silva Silva responde que sería por el Secretario General, 3 Regidores, el Secretario Técnico y la Directora de Catastro. Se recalca nuevamente que es importante que quede aprobado para que el comité ya quede conformado y se haga saber a las oficinas de PRODEUR en Guadalajara y ya quede asentado en esta acta; a lo que la C. Gabriela Lozano Vega cuestiona quienes serían los Regidores que integrarían el comité, a lo que el síndico responde que serían C. Alma Alicia Mena Álvarez, C. Francisco Mendoza Centeno y la C. María Magdalena Padilla Rocha y la fecha para la cita asignada es el 14 de enero. Se pone a consideración del pleno y queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Primero Punto: La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica que el proyecto para la compra de luces led, destinadas para la iluminación de los arcos ya estaba desde administraciones pasadas, y las lámparas que se pretenden comprar son más modernas y está prevista terminarla en dos etapas, la Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano menciona que la idea de iluminar los arcos está bien pero que por el momento no sería lo más conveniente debido a que no hay dinero, la Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva explican que todavía queda el pago de \$400,000,00 cuatrocientos mil pesos a "CFE" Comisión Federal de Electricidad por ajuste de pago del alumbrado Público del inventario levantado en Noviembre del 2017, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre pregunta que cuanto fue el gasto por el cambio de luces ahorradoras en la otra administración pasada, a lo que el Síndico Jorge Arturo Silva Silva menciona que corresponde a \$ 3,500,0000 tres millones quinientos mil pesos, también menciona que en la otra administración nunca se reportó el cambio de lámparas de luces convencionales a luces led y el gasto sigue siendo como si hubiese las lámparas convencionales y esta administración está informando del cambio de luminarias, a lo que después de un dialogo por partes de los Regidores, acordando retomararlo en su momento, **NO QUEDANDO APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Segundo Punto: El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva menciona que él archivo del Reglamento de las condiciones generales de trabajo se les hizo llegar con anterioridad a cada uno de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento, puntualizando en que consiste el artículo 11 y 13, también explicó que está contemplado en dicho reglamento que cualquier



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 5

funcionario que demande al municipio ya terminada la administración no podrá volver a solicitar trabajo en el mismo y que en el artículo 45 se menciona que los directores de área se juntarán al menos una vez al mes. En el artículo 86 se contempla reducir a 5 minutos de tolerancia, a lo cual se debate y se pide notificar de no tener tolerancia en el horario de entrada y todos deben estar a las 9:00 AM puntualmente. Después de explicar y aclarar algunas dudas queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD** este punto.

Décimo tercer Punto: En cuanto a la asignación de un espacio físico de la casa de la cultura a la biblioteca. el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva explica que solamente es seguir dándole continuidad a un espacio de la Casa de la Cultura a la biblioteca Municipal a lo que se pone a consideración del pleno y queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo cuarto Punto: Para la contratación del programa "TAURO" de la empresa Next Code con una renta mensual de \$ 16,499.99. Dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos 99/100 M.N para tesorería. El Síndico Jorge Arturo Silva Silva menciona que este programa se viene usando desde 2012, que incluye todo lo que involucra la contabilidad Gubernamental y la homologación contable que exige la misma. La Presidenta Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Angel Cerrillo reitera que dicho programa se viene usando desde 2012 en las administraciones pasadas, quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo quinto Punto: Se pide la contratación del programa "NEODATA" para 2 computadoras destinado para Obras Públicas, con precio unitario de \$17,100 diecisiete mil cien pesos 00/100 M.N. Por 24 meses. Para dicho punto se hace pasar al director de obras públicas Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero con el fin de aclarar dudas. La C. Ma. Verónica Pérez Aguirre menciona si el precio de \$17,100 diecisiete mil cien pesos, es por cada computadora o por las dos computadoras, a lo que el Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero menciona que dicho costo es por cada computadora, después de un debate se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** solamente la compra de una licencia.

Décimo sexto Punto: Se solicita aprobación para el apoyo a la liga de futbol libre con la cantidad de \$15,000 quince mil pesos 00/100 M.N. Para la premiación en la final del 2018. La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo le cede el uso de la voz al Regidor C. Manuel Gama Echeveste, quién menciona que la liga recibe al año una suma de \$22,000 veintidós mil pesos 00/100 M.N para premiaciones, pero que por esta ocasión la liga aportará con \$ 7,000 siete mil pesos 00/100 M.N gracias a las ganancias generadas por el permiso para vender cerveza en las instalaciones de la unidad deportiva que se les brindo con anterioridad. Poniéndose a consideración queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo séptimo Punto: La petición por parte de la directora de deportes Elizabeth Márquez Valadez para dar de baja diversos artículos. La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone la petición por parte de la directora de deportes Elizabeth Márquez Valadez para dar de baja diversos artículos recibidos en el acta Entrega-Recepción y les explica al pleno que hay varios artículos inservibles o faltantes, a lo que se pone a consideración del pleno y queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Descritos a continuación:



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 5

Artículo para dar de baja	No. de renglón en inventario	Motivo para dar de baja
Escalera de tijera color gris	10	Faltante
9 camisetas blancas de basquetbol	13	Faltante
2 mesas de ping pong de madera color azul	14	Faltante
81 m ² de tatami color rojo y azul 3 cm de espesor	18	Propiedad de alumnos de TKD
22 PalchadeTKD de impacto, protec	19	Propiedad de alumnos de TKD
3 costales de entrenamiento	20	Propiedad de alumnos de TKD
5 cascos TKD:asiana, master y tekno	21	Propiedad de alumnos de TKD
6 pares de guantes y 1 sin par. Color negro/rojo	22	Propiedad de alumnos de TKD
3 pares de antebrazos color azul	23	Propiedad de alumnos de TKD
5 pares de espinilleras color blanca/roja	24	Propiedad de alumnos de TKD
6 petos: tiger (4), claucer (5,5,4), martial art (2)	25	Propiedad de alumnos de TKD
3 pares de antebrazos color azul	26	Propiedad de alumnos de TKD
6 vallas chicas de pvc color gris	27	Inservible
4 vallas grandes de pvc color gris	28	Inservible
18 platillos de entrenamiento color naranja	29	Faltante
25 conos de entrenamiento color naranja	30	Faltante
1 balonera color azul	31	Inservible
4 sillas chicas de madera	39	Faltante
1 sello de Deportes Admin.2015-2018	41	Cambio de Administración
4 mancuernas de 3 lb color rojo	46	Faltante
1 par de porterías de fierro de 1.50 m de alto	48	Inservible
5 Domis de pateo protec (3 grandes y 2chicos)	49	Propiedad de alumnos de TKD
Total de artículos	22	

Décimo octavo Punto: Asuntos Varios

A) Para este punto, un grupo de personas le pidió al pleno un espacio para exponer algunos problemas que existen sobre 120 actas que se hicieron en Registro Civil en la Administraciones pasadas, desde octubre del 2012 hasta octubre de 2017 cuya encargada era la ahora Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano; los padres de familia expresaban que dichas actas no tienen valor ya que no están completos todos los trámites necesarios, pues no se enviaron las copias que corresponden a la oficina del Registro Civil del Estado y a la Dirección General del Registro Nacional de Población; otra madre de familia expresaba que ya tiene problemas mayores, pues sus hijos que tenían doble ciudadanía México-Americana tramitada en el Consulado Mexicano del lugar donde residían, se volvieron a tramitar por solicitud de la Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, duplicándose los trámites; además de lo explicado con anterioridad algunos padres de familia han tramitado constancias, pasaportes y Curp con la copia que se les fué entregada del Interesado; los padres de familia solicitan que la Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano se hiciera cargo de todos los gastos que se generen resultado de su mal trabajo y arreglar todas las actas a lo que la Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano argumentaba que ella se hará responsable de las actas y verificaría las actas una por una con el fin de arreglar las actas como deben estar. La Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre menciona que es un problema del municipio y no de una sola persona. La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta apoyarla en todo lo que esté a su alcance para facilitarle a la Regidora la corrección de dichas actas, tales como el apoyo para los viajes a Guadalajara. Después de las exposiciones de la problemática existente por los padres de familia la Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano se comprometió a arreglar las actas en coordinación del personal de Registro Civil. En espera de una pronta respuesta los padres de familia se retiran de la sala.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 5

B) La Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta que hay una imperfección en el techo de la Casa de la Cultura por la cual se filtra el agua y daña en auditorio” Domingo E. Cerrillo”, a lo cual el secretario de la Casa de la Cultura el C. Cristofer Daniel Vargas Ramos ya tomo algunas fotos como evidencia, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre menciona que cuando ella era la directora de casa de cultura, existía esa imperfección debido a que los canales del desagüe se tapan, y esto ocasiona que se acumule el agua, a lo que quedaron que iban a verificar.

C) El Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos menciona al proporcionar los uniformes del rastro, es mejor comprar los overoles blancos para los trabajadores del mismo, con el fin de evitar multas.

D) La Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano comenta que se deberían de reunir con el fin de informar sobre todas las actividades respecto a las fiestas, esto con el fin de tener a los ciudadanos más informados en caso de que se les acerquen para preguntar.

E) Las Regidoras C. Gabriela Lozano Vega y C. Alma Alicia Mena Álvarez solicitan un apoyo económico para ayudar a un niño para un mapeo cerebral, a lo que la Regidora C. Ma Verónica Pérez Aguirre pregunta por el nombre del niño; la Regidora C. Alma Alicia Mena Álvarez comenta que el niño se llama Daniel Guadalupe Vargas Mena, a lo que la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo lo pone a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

F) La Regidora C. Alma Alicia Mena Álvarez menciona la necesidad de pintar los topes que se encuentran en la carretera San Diego-San Julián a la altura de la comunidad de San Fernando, esto con la finalidad de tener más precaución para los conductores ya que no se ven.

G) La Regidora C. Gabriela Lozano Vega solicita al pleno la compra de pintura para el mejoramiento de los señalamientos viales, tales como pintar las líneas amarillas, repintar el bulevar como también las bancas en el jardín principal a lo que se somete a votación y queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Decimonoveno Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 5

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste.
REGIDOR.

Lic. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez.
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.

Lic. Nidia Grissel Valadez Cano
REGIDORA

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.
REGIDOR

C. Diego Uriel Echevarría Chico
SECRETARIO GENERAL